



SOCIEDAD MEXICANA DE NUTRICIÓN Y ENDOCRINOLOGÍA, A.C.

Premio Salvador Zubirán

La Sociedad Mexicana de Nutrición y Endocrinología, A.C., otorga anualmente el premio denominado “Salvador Zubirán”, para reconocer la labor de por vida desarrollada por alguno de sus miembros que se haya distinguido por contribuir en forma sobresaliente al avance de la investigación y enseñanza de las especialidades biomédicas de la Nutrición y Endocrinología, y en particular, reconocer la repercusión que dichas actividades hubieren tenido tanto en el seno de la Asociación como a nivel nacional e internacional.

El premio “Salvador Zubirán” consiste en diploma y medalla alusivos.

El candidato al premio deberá reunir las siguientes características:

- a) Haber realizado en su carácter de Asociado Titular de la Asociación, labores de investigación y enseñanza en instituciones de reconocido prestigio académico y científico del país, ya sea como investigador titular y/o profesor de la materia.
- b) Ser ciudadano mexicano y residente permanente de los Estados Unidos Mexicanos.
- c) El candidato podrá o no estar activo en el momento de su postulación.
- d) No formar parte de la Mesa Directiva de la Sociedad Mexicana de Nutrición y Endocrinología, A.C., ni de la Comisión Evaluadora y Dictaminadora del Premio “Salvador Zubirán” en el momento de ser propuesto.
- e) El premio “Salvador Zubirán” se otorga solamente una vez en la vida académica y científica de algún miembro de la Asociación.

Cada candidatura al premio “Salvador Zubirán” debe ser propuesta a la Mesa Directiva en funciones, por cinco Asociados Titulares de la Sociedad Mexicana de Nutrición y Endocrinología, A.C., en donde señalarán en forma concisa los merecimientos del candidato en cuestión.

La carta de propuesta deberá acompañarse de currículum vitae completo de los candidatos, así como de toda la documentación adicional útil para una evaluación integral.

La Mesa Directiva deberá turnar la documentación a la Comisión Evaluadora y Dictaminadora, la cual estará integrada por todos los miembros de la Comisión de Investigación y por el presidente y el vocal de mayor antigüedad de la Comisión de Enseñanza.

Mesa Directiva 2026-2027

Dr. Salvador Zubirán Anchondo†
Fundador

Dr. Guillermo González Gálvez
Presidente

Dra. Paloma Almeda Valdés
Secretaria

Dra. Roopa Mehta
Tesorera

Dr. Diego Espinoza Peralta
Vicepresidente

Dr. José de Jesús Garduño García
Subsecretario

Dra. Nitzia Graciela López Juárez
Subtesorera



SOCIEDAD MEXICANA DE NUTRICIÓN Y ENDOCRINOLOGÍA, A.C.

Para su labor, la Comisión Evaluadora y Dictaminadora del Premio “Salvador Zubirán” está en libertad de asesorarse de los expertos que considere idóneos.

El premio “Salvador Zubirán” nunca será compartido y está dentro de la capacidad y autoridad de la Comisión Evaluadora y Dictaminadora del Premio, el declararlo desierto.

El candidato seleccionado para el premio “Salvador Zubirán” recibirá beca al LXVI Congreso de la SMNE que incluye inscripción, transportación aérea y hospedaje por 4 noches.

Los documentos serán recibidos en el correo de ivaldes@endocrinologia.org.mx

La fecha límite de recepción es el **31 de agosto** del año en curso.

Atentamente,

Dr. Guillermo González Gálvez
Presidente

Mesa Directiva 2026-2027

Dr. Salvador Zubirán Anchondo†
Fundador

Dr. Guillermo González Gálvez
Presidente

Dra. Paloma Almeda Valdés
Secretaria

Dra. Roopa Mehta
Tesorera

Dr. Diego Espinoza Peralta
Vicepresidente

Dr. José de Jesús Garduño García
Subsecretario

Dra. Nitzia Graciela López Juárez
Subtesorera